



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0712/2023 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que: 1) atiendan de inmediato la situación migratoria emergente, 2) definan la política migratoria a seguir ante la llegada de miles de personas migrantes a Ciudad Juárez y, 3) informen sobre la supuesta inversión en la gestión y mejora de los cruces fronterizos y aduanas que mencionó en el comunicado No. 378 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en conjunto con el Gobierno de los Estados Unidos, busquen un acuerdo de colaboración para el



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0712/2023 I P.O.**

procesamiento de los migrantes, con la finalidad de evitar la saturación de migrantes en la frontera y con esto evitar el cierre a la exportación en los puentes fronterizos en Ciudad Juárez, e informen de manera pronta a esta Soberanía sobre las acciones que implementarán. Así mismo, se les exhorta para que informen a cuánto ascienden las pérdidas en el comercio debido al cierre del cruce fronterizo en comento.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que tenga a bien atender el escrito presentado por la Gobernadora del Estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, en el que requiere una pronta solución por parte de las autoridades facultadas para atender los asuntos transfronterizos y transnacionales.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0712/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO